

Impugnan convocatoria de candidatos del PAN ante el tribunal electoral

Posted on 30 de enero de 2024 by Diario Humano



Alicia Uribe cuestiona convocatoria y demanda igualdad sustantiva en el proceso del PAN

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. –Al conocer la resolución del órgano de justicia nacional del PAN, la precandidata al Ayuntamiento de La Paz, Alicia Uribe Figueroa, decidió acudir al Tribunal Estatal Electoral (TEE) para presentar una impugnación en contra de la invitación para registro de candidatos que contiene la convocatoria SG/004/2024 de su partido.

La invitación que impugnó no establece el método de elección con el cual se va a elegir a los candidatos para la alcaldía de La Paz para el proceso electoral local que se llevará a cabo 2 de junio del año en curso.

El no establecer el método de elección en la convocatoria es ilegal, dice Alicia Uribe, pues viola los principios de igualdad sustantiva.

Por lo tanto, externó que no hay acceso al mismo trato y oportunidades en la contienda interna del PAN,

“Carece de congruencia, certeza y equidad, ya que la misma se emitió el 4 de enero, y estuvo cuatro días disponible para la militancia panista, bajo el pretexto de que no había más tiempo porque el día 9 de enero iniciaban las precampañas”, ratificó Alicia Uribe.

La precandidata a presidenta municipal aseguró que es una clara violación a derechos políticos electorales de los militantes del PAN y que podría provocar fracturas en el partido.

De igual manera, dijo que la impugnación ante el Tribunal es una forma de defender los derechos político-electorales de todos los militantes ante la presunta imposición para favorecer a otros aspirantes.

Insistió en que se atenta contra la lucha de las mujeres por lograr espacios en la vida pública y que con esta convocatoria, se pretende desconocer.